



## VOCALÍA DE JÓVENES

# JORNADA DE ESCALADA Y CULTURA EN TOLEDO

29 mayo de 2021

### Actividad fija y única

#### PLAN DE LA ACTIVIDAD

- **Mañana:** se escalará en el sector "La Cabeza". El sector tiene unas treinta vías, donde predominan los grados entre IV+ y 6c, con alguna propuesta aislada más difícil. La roca es gneis y la longitud de las vías oscila de los 10 a los 25 metros.
- **Tarde:** paseo por la ciudad monumental para conocer tanto los sitios más llamativos para el turismo como otros rincones con mucho encanto donde la presencia de viajeros es escasa.

Contaremos durante toda la jornada con la compañía de **David Resino**, escalador, aperturista y vecino de Toledo. Será el encargado de presentarnos el sector de escalada.

**Requisitos:** no es una actividad tutelada, sino una quedada de escalada. Por tanto, los asistentes deberán haber hecho como mínimo el curso de Escalada I o tener experiencia.

**Material:** cada persona deberá llevar su material personal. Para el material común (cuerda, cintas express y asegurador), se hablará entre los que vayan a asistir.

**Plazas:** 15 (disponibles únicamente para socios de Peñalara)

**Fecha límite de inscripción:** 26 mayo

**Transporte:** coches particulares

**Hora y punto de encuentro:** 9:30h - Venta del Alma (Ctra. Piedrabuena, 25). Es muy importante ser puntual, ya que el sector suele estar muy concurrido y conviene llegar temprano para no tener problema a la hora de escalar.

**Comida:** 14h – En la Terraza Recaredo, restaurante a 15 min del sector de escalada y a las puertas del barrio judío.

**Organizan:** David de Esteban Resino – 699108327 - resino1972@gmail.com  
Cristina González – 660356825 – cgfuente@hotmail.com

### **Normas de actuación adaptadas a COVID-19:**

Siguiendo las normativas legales para la prevención de la propagación del COVID19 y salvo que para esos días las Autoridades Sanitarias dispongan otra cosa:

- Los participantes en la actividad no deberán haber tenido síntomas compatibles con la COVID 19 (tos, fiebre, etc.) el día de la actividad, ni los 14 días previos a ésta.
- El desplazamiento hasta el punto de encuentro se realizará individualmente. Para personas del mismo grupo de convivencia, la ocupación total de la capacidad legal de cada vehículo particular podrá hacerse sin utilización de mascarillas. Para personas de distinto grupo de convivencia, se hará haciendo uso de la mascarilla y siguiendo las instrucciones legalmente establecidas.
- Durante la permanencia en el interior de locales, se estará a lo dispuesto para éstos en materia sanitaria.
- Los participantes deberán asistir a la actividad provistos de mascarillas y gel hidroalcohólico para la desinfección de manos, en cantidad suficiente. Igualmente portarán una bolsa de cierre hermético para los materiales higiénicos desechados.
- En el transcurso de todas las actividades al aire libre se mantendrá, siempre que sea posible, la distancia interpersonal de 2 m sin el uso de la mascarilla, pero si por cualquier circunstancia esto no fuese posible se utilizará obligatoriamente ésta.
- Durante las actividades no está autorizado el intercambio de alimentos y bebidas entre personas no convivientes, ni el de objetos sin previa desinfección.

### **TIPO DE ACTIVIDAD:** Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo.

**SEGURO DE ACCIDENTES:** Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE:** Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, **antes de la salida**, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.

### **APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:**

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 3% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.